



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

31 MAY 2013

RES. H. N° 0714-13

EXPTE.N° 4.385/13. -

VISTO:

El pedido formulado por el Profesor Adolfo Antonio Jeremías Podziawy, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Elena Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al docente que a continuación se detalla, en la asignatura: **"LITERATURA HISPANOAMERICANA"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Elena Altuna, a partir del 9 de abril de 2013, y hasta el 31 de marzo de 2.014:

DOCENTE	DOCUMENTO
ADOLFO ANTONIO JEREMIAS PODZIAWY	29.738.315

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-13

ESTEBAN LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



ESTEBAN FORTUNATO
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa